



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pelaya

Estado No. 113 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20550408900120210023800	Celebración De Matrimonio Civil	Orlando Galvis Ortiz Y Otro		20/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
20550408900120200016000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa Y Otro	Luis Emiro Paez Ascanio	20/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
20550408900120200019900	Ejecutivo	Bancolombia S. A	Sandra Marcela Ardila Bustos	20/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
20550408900120170017900	Ejecutivo	Orlando Galvis Ortiz	Fundacion Jardin Infantil De Pelaya	20/09/2021	Auto Ordena
20550408900120180028900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Maria Nereida Ravelo Yaruro	20/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20550408900120150007200	Procesos Ejecutivos	Estefany Patricia Toro Ballesteros	Gener Carreño Quintero	20/09/2021	Auto Ordena
20550408900120170031300	Procesos Ejecutivos	Leidy Yineth Parra Jaime	Dawer Eliecer Contreras Piedrahita	20/09/2021	Auto Ordena

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA ROSA SALAZAR CLAVIJO

Secretaría

Código de Verificación

16b97627-1cb0-4404-b2f2-19d44c41d37c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pelaya

Estado No. 113 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20550408900120090000300	Verbal Sumario	Dexi Pedrozo Moreno	Franklin Sanjuan Clavijo	17/09/2021	Auto Ordena

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA ROSA SALAZAR CLAVIJO

Secretaría

Código de Verificación

16b97627-1cb0-4404-b2f2-19d44c41d37c